

# La devoción a la Inmaculada Concepción en las “Relaciones Topográficas”

F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA  
Estudios Superiores del Escorial

## I. Introducción.

## II. Titularidad de iglesias, ermitas, cofradías, conventos y hospitales.

- 2.1. *Albacete.*
- 2.2. *Alicante.*
- 2.3. *Ciudad Real.*
- 2.4. *Cuenca.*
- 2.5. *Guadalajara.*
- 2.6. *Madrid.*
- 2.7. *Toledo.*

## III. Dedicación de fiestas por voto.

- 3.1. *Cáceres.*
- 3.2. *Ciudad Real.*
- 3.3. *Cuenca.*
- 3.4. *Guadalajara.*
- 3.5. *Madrid.*
- 3.5. *Toledo.*

## IV. Conclusión.

## V. Bibliografía.

- 5.1. *Manuscritos.*
- 5.2. *Transcripciones.*



## I. INTRODUCCIÓN

La devoción a la Inmaculada Concepción en los pueblos de España es algo que no hay que demostrar; vasta con recorrer someramente la historia y viajar por cualquier parte del país para encontrar abundantes testimonios que confirman la antigüedad, extensión y profundidad, que en aldeas, villas y ciudades, en instituciones eclesiásticas y civiles, académicas y gremiales, tenían a esta advocación mariana<sup>1</sup>. Quizás sea aquí el único caso -o el mejor- donde de forma evidente se haya podido confirmar el requisito de que el arraigo popular y la tradición secular de un misterio religioso se convertía en una de las argumentos más fuertes para la declaración dogmática de esa verdad de fe.

A pesar de ciertos silencios y de las dudas significativas de algunos importantes teólogos, el pueblo cristiano fue empujando a la Iglesia institucional para que encontrase el camino adecuado para formular teológicamente este privilegio de la Virgen María al tiempo que su empeño hacía que las escuelas y eclesiásticos más reticentes fuesen aproximándose a la tesis inmaculista y a descubrir las pruebas que había en la revelación y en las enseñanzas de los santos Padres como base doctrinal en la que poder fundamentar la aceptación del misterio.

En libros litúrgicos, actas conciliares y constituciones sinodales, bulas y decretos episcopales, santorales y leyendas de santos, se pueden encontrar referencias a cultos y fiestas establecidas en honor de la Inmaculada Concepción de María; también hay datos de cofradías fundadas en honor de la Inmaculada en la mitad del siglo XIV (Gerona, 1330; Zaragoza, 1333; Badajoz, 1351; Córdoba, 1397; Huesca, 1398), y en el siglo XV (Madrid, 1438; Jerez de la Frontera, 1440; Cartagena, 1459; Cádiz, 1467; Barbastro, 1468, Burgos, 1476); incluso hubo alguna capilla erigida a esta advocación a mediados del

---

1. PÉREZ, N., *La Inmaculada y España*, Santander 1954; GÓMEZ, O., "Juramentos Concepcionistas de las Universidades españolas en el siglo XVII", en *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), 15 (1955).

siglo XIII (Úbeda, 1250)<sup>2</sup>. Un calendario similar podemos fijar para las celebraciones especiales creadas para honrar a la Purísima<sup>3</sup>.

En el siglo XVI asistimos a una proliferación de cofradías que se ponen bajo la advocación de la Pura y Limpia Concepción de María. Las hermandades que se crean tienen un claro fin caritativo que se materializa en la asistencia a pobres, enfermos, agonizantes, viudas, huérfanos, etc.; se pueden encontrar algunas cofradías vinculadas a hospitales. Sin embargo, el momento cumbre del fervor inmaculista será el siglo XVII con todo el ardor que arrastró los primeros años en algunos lugares como Sevilla<sup>4</sup>, incluso con repercusiones en la corte<sup>5</sup>; a pesar del movimiento ilustrado y racionalista del XVIII, es cuando Clemente XIII, a instancias del católico monarca y pueblo español, proclama a la Inmaculada patrona de España y del Imperio hispánico (Breve “Quantum ornamenti”, 8-XI-1760), “sin perjuicio del Patronato que en ellos tiene el Apóstol Santiago”<sup>6</sup>, concediendo dos años después para el mismo territorio misa y oficio litúrgico propio tomándolo del que ya usaba la orden de San Francisco (Breve “Quum primum”, 17-I-1762)<sup>7</sup>. También a instancias de Carlos III concedió Su Santidad que en las letanías de la Virgen se añadiese a continuación de la invocación “Mater intemerata” la de “Mater inmaculata” (14-III-1767). Cuando el 19 de Septiembre de 1771 se instituyó la Real y distinguida Orden de Carlos III, se puso bajo la protección de María Santísima en su misterio de la Inmaculada Concepción, declarándola patrona de la Orden, y conociendo que los graduados en Teología por la Universidad de Ávila no hacían de forma explícita el juramento inmaculista al tiempo de conferirles los grados académicos, ordenó “que todos los que recibieren grados en la Universidades literarias de estos mis reinos, o los incorporasen, hagan juramento de

2. LOZANO BERENGUER, P., “Las cofradías de la Purísima en España”, en *Estudios Marianos* (Madrid), 45 (1980) 323-351; LABARGA, F., “El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* (Pamplona), 13 (2004) 23-44.

3. FRÍAS, L., “Antigüedad de la fiesta de la Inmaculada Concepción en las Iglesias de España”, en *Miscelánea Comillas*, 22 (1954) 27-88; 23 (1955) 81-156.

4. ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla 1994.

5. FRÍAS, L., “Felipe III y la Inmaculada Concepción”, en *Razón y Fe* (Madrid), 10 (1904) 21-33, 145-156, 292-308; 11 (1905) 180-198; 12 (1905) 322-336; 13 (1905) 62-75.

6. *Novísima Recopilación*, I, I, 16; se incluye el texto del Breve pontificio.

7. PORTILLO, E., “El patronato de la Inmaculada en España y sus Indias, Dominios y Señoríos (1760)”, en *Razón y Fe* (Madrid), 9 (1904), 5-22, 192-199, 277-290 y 413-424.

defender el Misterio de la Inmaculada Concepción, en la misma forma que se hace en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá<sup>8</sup>.

\* \* \*

Las Relaciones Topográficas fue un gran proyecto del reinado de Felipe II consistente en recoger información de los pueblos de España como paso previo para elaborar una historia basada en datos; auténtico trabajo de campo que convierte a esta obra en un programa pionero en su género entre los Estados nacionales de la Europa moderna siglos antes de que se haga otro semejante.

La información contenida en las Relaciones Topográficas es ingenite en volumen, variada en temas, rica en aspectos, sorprendente en matices, abundante en datos... Se trata de una obra de VIII vols. y 4321 fols. en los que se recogen las respuestas de 721 pueblos de la corona de Castilla: reino de Toledo (buena parte), reino de Murcia (parte), reino de Jaén (parte) y provincia de Extremadura (parte). Aún sin analizar el contenido, estas cifras globales nos sugieren la categoría de estas fuentes, sin duda las más importantes de la segunda mitad del siglo XVI Castilla la Nueva principalmente. Pensando en la proximidad de la redacción de los dos cuestionarios -tres años- y el área geográfica uniforme a la que se refieren los datos, tenemos que añadir, además, el del valor intrínseco, por la riqueza de información homogénea que contienen.

En la obra de Felipe II también existe buena y abundante información de tema religioso, especialmente sobre la organización eclesíástica y la práctica religiosa de carácter popular; nosotros vamos a recoger y ordenar exclusivamente los datos que facilitan sobre la Inmaculada Concepción respondiendo a las preguntas de los titulares de las iglesias y los conventos, las advocaciones de las ermitas, los votos existentes y por qué los hicieron, las cofradías y los hospitales dedicados a esta advocación mariana.

Desde el punto de vista de los datos que presentamos en este trabajo hay que tener en cuenta unas puntualizaciones que tratan de ajustar con mayor precisión la información facilitada en las fuentes.

Solamente se recogen los edificios y las instituciones cuya advocación titular es la Inmaculada Concepción y explícitamente consta

---

8. Alejandro VIII a petición de Felipe IV (24-I-1664) así lo había establecido, cfr. *Novísima Recopilación*, I, I, 16-19.

aunque no lo citemos siempre en nota. Por lo que se refiere a las iglesias hay que tener en cuenta que son los únicos edificios religiosos considerados como templos en los pueblos, y tienen la categoría canónica de parroquias; así consta en las fuentes aunque alguna vez no lo digan. Respecto a las ermitas, cofradías y hospitales, puede haber en algunas villas interrelación en el sentido de que una de esas instituciones ha originado la fundación de la otra, por ejemplo, una ermita de la Concepción puede ser sede de una cofradía de la misma advocación, o la segunda haya dado origen a la edificación de la primera, y un hospital de la Concepción se puede sostener con las limosnas de una cofradía homónima, etc. Dentro del apartado de los conventos se constata que la orden de San Francisco es la que más casas tiene dedicadas a la Concepción siguiendo la pronta vocación inmaculista que adoptó la familia franciscana.

Para facilitar el conocimiento exacto de las fuentes y la consulta de los investigadores, en las notas se indica el número de la pregunta de los memoriales remitidos por la administración de Felipe II a los que respondieron en los pueblos. Una vez más dejamos constancia de cómo encontramos datos sobre el tema que tratamos en algún otra respuesta distinta de dónde se preguntaba por ese asunto.

## II. TITULARIDAD DE IGLESIAS, ERMITAS, COFRADÍAS, CONVENTOS Y HOSPITALES

### Pueblos Iglesias Ermitas Cofradías Conventos Hospitales

#### 2.1. Albacete

Montealegre	-	1 <sup>9</sup>	-	-	-
Yeste	- <sup>10</sup>	-	1 <sup>11</sup>	-	1 <sup>12</sup>
<b>TOTAL</b>	-	1	1	-	1

9. “Está comenzada a fundar”, n<sup>o</sup> 40.

10. En la iglesia hay una capilla del Dr. Juan Fernández de Cartagena con reliquias que “se sacaron de Roma con dos licencias del Papa Clemente séptimo y una bula firmada y sellada con doce sellos de doce cardenales con ciertas indulgencias que se ganan el día de la Concepción”, n<sup>o</sup> 51.

11. En la iglesia “hay otra [capilla] dedicada a la Concepción de Nuestra Señora que los cofrades de la dicha cofradía la hicieron de limosnas que dan ellos y todo el pueblo”, n<sup>o</sup> 48.

12. Está unido a la cofradía, y es “a do se recogen los pobres naturales y para sustento anda un bacín en la iglesia los sábados y los domingos, y miércoles por el

2.2. *Alicante*

Villena	-	1	-	-	1 <sup>13</sup>
TOTAL	-	1	-	-	1

2.3. *Ciudad Real*

Arenas de San Juan	-	1 <sup>14</sup>	-	-	-
Argamasilla de Alba	*15	1 <sup>16</sup>	-	-	-
Campo de Criptana	-	1	-	-	-
Cañada de Calatrava	1	-	-	-	-
Carrión de Calatrava	-	-	-	1 <sup>17</sup>	-
Fuenllana	-	1	-	-	-
Herencia	1	-	-	-	1 <sup>18</sup>
Tomelloso	1	-	-	-	-
Torralba de Calatrava	-	1 <sup>19</sup>	1	-	-

pueblo. Por la sierra anda al tiempo de coger los panes; algunos años ha tenido treinta mil de renta, otros cuarenta y otros cincuenta mil maravedís”, n<sup>o</sup> 54 y 58.

13. Unido a una ermita o iglesia pequeña. “Lo edificó don Pedro de Medina, tesorero que fue de la catedral de la Santa Iglesia de Cartagena, y lo dejó por su heredero de sus bienes...; puede valer la renta de este dicho hospital en cada un año cien ducados”, n<sup>o</sup> 54.

14. “Al alinde de este pueblo, a la salida de él... está... por acabar de tejar”, n<sup>o</sup> 51.

15. Se trata de una “obra pía” bien dotada. “Diego de Oropesa, vecino de esta villa, tiene hacienda de las señaladas que hay en esta villa y tienen fundado él y su mujer un patronazgo en cabeza de Juan de Oropesa su hijo, con cargo de decir cada semana una misa y hacer la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción y tomar tres bulas de difuntos cada año, en el cual puso unas casas principales que tiene en esta villa, en la plaza de ella con lo que va edificando alrededor, y una quintería y tierras con trescientas fanegas de tierras y siete pedazos de quiñones para cebada junto a esta villa de ciento y veinte fanegas, y en otros pedazos a cumplimiento de seiscientas fanegas y un majuelo de siete mil vides, que esto valdrá cinco mil ducados, y que el resto de su hacienda valdrá otros ocho mil ducados”, n<sup>o</sup> 25.

16. “La dicha ermita de la Concepción está tornada a reedificar”, n<sup>o</sup> 51.

17. “Hay un monasterio de frailes franciscos que se dice la concepción de Muestra Señora; tiene al presente seis frailes que vinieron a tomar posesión a veinte días del mes de julio de mil y quinientos y setenta y cinco. Es el fundador Pedro Naranjo, vecino de esta villa que vive y edifica hoy todavía en el dicho monasterio”, n<sup>o</sup> 53; cfr. n<sup>o</sup> 38.

18. “No tiene renta salvo la limosna que se da”, n<sup>o</sup> 54.

19. “Está fundada al un lado del dicho castillo, y para edificar la dicha ermita Mari García de Belmonte, vecina de esta villa, a su costa hizo la una acera que faltaba con las demás de la parte del dicho castillo, y la acabó de edificar y tejar y proveyó de algunos ornamentos; la cual es una ermita de mucha devoción y hay en ella

Villanueva de los Infantes	-	-	-	1 <sup>20</sup>	-
<b>TOTAL</b>	<b>3 + 1</b>	<b>Obra pía</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
					<b>1</b>

#### 2.4. Cuenca

Alberca de Záncara	1 <sup>21</sup>	-	-	-	-
Almendros	-	1 <sup>22</sup>	-	-	-
Cañavate, El	-	1 <sup>23</sup>	-	-	-
Castillo de Garcimuñoz	1 <sup>24</sup>	-	-	-	1 <sup>25</sup>
Hinojoso de la Orden	-	1	-	-	-
Iniesta	1 <sup>26</sup>	-	1	-	1 <sup>27</sup>
Quintanar del Rey	-	1	-	-	-

una imagen de la Sacratísima Virgen de muy devoto rostro y de gran devoción y se dice en ella la misa cantada todos los sábados del año a costa del cabildo de la cofradía de dicha ermita”, n.º 1; cfr. n.º 48.

20. Es de monjas. “Su advocación la Concepción de Nuestra Señora; eran beatas que solían salir fuera a misa a San Francisco y a otras cosas a otras partes cuando eran necesarias; hanse encerrado y tienen clausura por el motu propio de Su Santidad y la guardan bien, y han recibido velos y votado clausura el día de Santo Agustín de este año de [mil quinientos] setenta y cinco. Tienen doscientos ducados de renta pocos más o menos en censos; hay en el dicho monasterio treinta y cinco religiosas. El principio que tuvo fue que habrá ochenta años que de su voluntad se recogieron algunas mujeres honradas en una casa para hacer vida monástica y después dieron la obediencia a la orden de San Francisco, y han vivido siempre en religión y después una de las dichas mujeres dio una casa y sitio que era suyo a las dichas beatas donde al presente están; no tiene otro título más de su posesión y una provisión de los Reyes Católicos por la cual les manda amparar en ella”, n.º 53.

21. Comparte la titularidad con San Roque, n.º 51.

22. Está “fuera del pueblo”, n.º 51.

23. “Se dice de Trascastillo, que está junto al castillo...; se tiene mucha devoción... y acuden muchas gentes de reinos extraños...; se ha hecho un templo muy suntuoso de la limosna que se ha dado”, n.º 51.

24. Iglesia aneja al hospital, cfr. n.º 39.

25. “Está incorporado con la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, y que la dicha iglesia y hospital es la cosa de las más principales que hay en este obispado, y que el dicho hospital lo fundó y aumentó Alonso González de Villamayor, cura de esta villa y de San Pedro de Moya, y dejó un patronazgo y dos capellanías en la dicha iglesia y hospital para beneficio de los pobres peregrinos y naturales de esta villa, que tiene cuatrocientos ducados de renta, los cuales todos se convierten en beneficio de los pobres”, n.º 39.

26. Es una capilla de la iglesia parroquial en la parte de la epístola, cfr. n.º 48.

27. “De poco acá fundado por el pueblo... para recibir, alimentar y curar pobres naturales. Hay una hermandad de muchos hermanos e iglesia de él y de devoción.



San Clemente	1 <sup>28</sup>	-	1	-	1 <sup>29</sup>
Santa María del Campo	-	-	-	1 <sup>30</sup>	-
Villaescusa de Haro	-	1	-	-	-
Villamayor de Santiago	-	1	-	-	-
<hr/>					
TOTAL	4	6	2	1	3

### 2.5. Guadalajara

Almonacid de Zorita	-	1	-	-	-
Chiloeches	-	1	-	-	-
Espinosa de Henares	1	-	-	-	-
Fuente novilla	-	1 <sup>31</sup>	-	-	-
Hueva	-	1	-	-	-
Iriepal	1	-	-	-	-
Revera	-	1 <sup>32</sup>	-	-	-
Romancos	1	-	-	-	-
Taracena	1	-	-	-	-
Torrejón del Rey	-	1	-	-	-
Usanos	-	1	-	-	-
Viana de Mondéjar	-	1 <sup>33</sup>	-	-	-

No tiene aún renta; vase labrando y haciéndose mandas. Parece crecerá y hace gran pro. Piden los hermanos limosnas las vísperas de fiesta”, n<sup>o</sup> 54.

28. Es la capilla del hospital, cfr. n<sup>o</sup> 54.

29. “En el cual hay muchos cofrades, los cuales gozan de muchas gracias e diligencias [indulgencias] concedidas por los Sumos Pontífices, de las cuales también gozan los demás que allí quisieren rezar, los que las bulas conceden, y dar sus limosnas, que son muchas, y por muchos sumos pontífices concedidas. Y en él no pueden ser cofrades si no fueren personas limpias de toda raza de moros ni de judíos, ni nuevamente convertidos a nuestra Santa Fe Católica, y de esto se hacen grandes averiguaciones. En este hospital se recogen de ordinario media docena de mujeres pobres, naturales, donde se les dan tan solamente una celda donde vivan y se recojan, en el cual se dicen cada día muchas misas por clérigos que allí quieren ir a las decir, por lo cual ganan indulgencias”, n<sup>o</sup> 54.

30. De trinitarios; “de Nuestra Señora de la Concepción... muy cercano a ella [la villa], el cual fundó don Antonio del Castillo Portocarrero, señor que fue de esta villa, con voluntad, voto y parecer del Ayuntamiento de esta villa; la cual casa y monasterio es de mucha religión... es casa nueva, hecha de quince años a esta parte”, n<sup>o</sup> 42.

31. “Junto a esta villa, como un tiro de ballesta, hacia do sale el sol”, n<sup>o</sup> 51.

32. “En el término y jurisdicción de esta villa... por bendecir”, n<sup>o</sup> 51.

33. “La construyó un vecino de esta villa que se decía Juan Ortega”, n<sup>o</sup> 39.

Yélamos de Abajo	-	1 <sup>34</sup>	-	-	-
TOTAL	4	9	-	-	-

## 2.6. Madrid

Ajalvir	1	-	-	-	-
Carabanchel de Arriba	-	1 <sup>35</sup>	-	-	-
Daganzuelo	-	1	-	-	-
Getafe	-	1 <sup>36</sup>	-	-	-
Morata de Tajuña	1 <sup>37</sup>	-	-	-	-
Móstoles	-	1 <sup>38</sup>	-	-	-
Navalcarnero	1 <sup>39</sup>	-	-	-	-
Olmeda, El	-	1	-	-	-
Paracuellos de Jarama	-	1 <sup>40</sup>	-	-	-
Pozuelo de Alarcón	-	1	-	-	-
Rozas, Las	-	1	-	-	-
Tielmes	-	1	-	-	-
Valdavero	-	1	-	-	-
Villanueva de la Cañada	-	1	-	-	-
TOTAL	3	11	-	-	-

## 2.7. Toledo

Camarena	-	-	-	1 <sup>41</sup>	-
----------	---	---	---	-----------------	---

34. “Junto al pueblo, hacía el saliente, junto al camino que va para Yélamos de Suso [de arriba]...; tiene diez mil maravedís dados a censo y al reparto de la casa”, nº 51.

35. “Está cerca de este dicho lugar”, nº 51.

36. “La que más visitada es... está cerca del pueblo y es buena casa; no tiene renta ninguna, hase hecho de limosna” nº 51.

37. “Está fundada una congregación de clérigos de prior y cuatro capellanes, los cuales con los demás ministros sirven y administran la dicha iglesia, y cantan las horas divinas cada día”, nº 38.

38. “Nueva que mandó hacer Diego Ruiz, hombre honrado y rico, vecino de esta villa, y dejó algunas heredades para su reparo”, nº 51.

39. Muy importante era la iglesia y el edificio, o no tener claro el concepto, cuando afirman que “la iglesia que este pueblo tiene es catedral”, nº 38.

40. “Alrededor del dicho pueblo..., junto al castillo”, nº 40.

41. “Es de la orden de San Francisco de Paula de los Mínimos, y en el dicho monasterio hay de ordinario quince o dieciséis frailes, y el dicho monasterio fundó Alonso Rodríguez, mozarabe, y Mari Gómez su mujer, labradores y vecinos naturales de este dicho lugar”, nº 53

Casar, El	1 <sup>42</sup>	-	-	-	-
Castillo de Bayuela	-	1	-	-	-
Domingo Pérez	1	-	-	-	-
Herencias, Las	1	-	-	-	-
Madridejos	-	-	1 <sup>43</sup>	-	-
Magán	-	1 <sup>44</sup>	1	1	1
Nombela	-	1	-	-	-
Orgaz	-	1	-	-	-
Otero	1	-	-	-	-
Puebla de Montalbán, La	-	-	-	1 <sup>45</sup>	-
Puerto de San Vicente	-	1 <sup>46</sup>	-	-	-
Quintanar de la Orden	-	-	-	-	1 <sup>47</sup>
Santa Cruz de la Zarza	-	1	-	-	-
Tembleque	-	1 <sup>48</sup>	-	-	-

42. “Es aneja a los curas y beneficiados de Talavera”, nº 48.

43. “Todos los vecinos de esta villa son cofrades, los que cogen pan dan cada uno un celemín de trigo, y el que no lo coge, cinco maravedía, y todo se gasta en dar de comer y de vestir a pobres cada un año el mismo día de la Concepción de Nuestra Señora”, nº 54.

44. “En los términos del dicho lugar”, nº 51.

45. “El rey don Pedro hubo esta villa con sus términos que tuvo casa y vivienda en ella, donde después se fundó el monasterio de monjas que hay en ella de la concepción franciscana con una huerta muy buena, y junto de ella había una casa donde estuvo doña María de Padilla”, 2ª Relación. “El monasterio de monjas que se dice de Nuestra Señora de la Concepción, en el cual habrá cuarenta monjas fundó don Juan Pacheco, abuelo de dicho conde [de Montalbán], el cual habrá que se fundó cuarenta y cinco años”, nº 53 testigo 1º. “El de las monjas fundó don Alonso Téllez, señor de esta villa, abuelo del dicho conde, y que no le dotó sino con bienes de la iglesia que es con el beneficio que dicho tiene, e hizo a un hijo suyo que le tenía que le renunciase en ellas”, nº 53, testigo 2º.

46. “Está encima del Puerto”, nº 40.

47. “Murió en esta villa, habrá dos años, un hombre que se decía Juan Morcillo, procurador que fue en el audiencia de la gobernación y natural de Valdaracete, el cual mandó su hacienda para un hospital, en la cual dejó una casa muy buena [que] ha de ser hospital después de los días de su mujer Catalina de Céspedes; dejó de renta para él hasta cinco mil maravedís para su reparo, y lo que sobrare para camas a los pobres. Ha se de decir este hospital por nombre que el fundador dejó ordenado el Hospital de la Concepción de la Madre de Dios, y este día se le ha [de] decir una misa de la dicha renta y venir a la puerta de su casa a rogar a Dios por él. Dejó por patrón al concejo de esta villa”, nº 54.

48. La asignación como ermita es dudosa, porque dice el texto que “hay una familia devota a la advocación de la Concepción de Nuestra Señora”, nº 51. La respuesta está en la pregunta de las ermitas y de la misma forma se refiere a otras familias y otras advocaciones concretas.

Toboso, El	-	-	-	1 <sup>49</sup>	-
Totanes	1	-	-	-	-
Ugena	-	-	1 <sup>50</sup>	-	-
Valaguera	1	-	-	-	-
Villa de Don Fadrique	-	1	-	-	-
Villacañas	-	1	-	-	-
Villanueva de Alcardete	-	1 <sup>51</sup>	-	-	-
Villarrubia de Uclés	-	1	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

### III. DEDICACIÓN DE FIESTAS POR VOTO

<b>Pueblos</b>	<b>Por qué</b>	<b>Desde cuándo</b>	<b>Qué hacen</b>
----------------	----------------	---------------------	------------------

#### 3.1. Cáceres

Fresnedoso de Ibor	no dicen causa	no responden	no responden
Montehermoso	Por costumbre y devoción <sup>52</sup>	no responden	Ayuno
<b>TOTAL</b>	<b>2 días de fiesta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

49. “De beatas de la orden de San Francisco llamadas de la Penitencia, y la casa tiene por advocación Nuestra Señora de la Concepción; hay al presente trece religiosas, y están sujetas y dada la obediencia al Prior de Uclés, que es ordinario. El fundador fue Antonio Martínez Tarragona, clérigo, vecino del dicho pueblo, habitante en Toledo; tiene de renta en censos sesenta y cuatro mil maravedís”, nº 53.

50. Se deduce indirectamente cuando afirman que “guardan las fiestas de las Concepción de Nuestra Señora y de San Sebastián y las ayunan las vigiliass, y esto por causa de las cofradías”, nº 52.

51. “Es ermita de mucha devoción, en la cual hay seis reliquias, huesos de santos..., Las cuales reliquias están en un relicario dentro de la dicha ermita con mucha decencia, y habita en la dicha ermita un ermitaño de misa, que se llama fray Alonso, que tiene su casa pegada con la dicha ermita... y no tiene otra renta más de las limosnas que se ofrecen en ella”, nº 51.

52. Se deduce indirectamente porque aseguran que “de costumbre y devoción ayunan todos los días de Nuestra Señora, la víspera”, nº 12.

3.2. *Ciudad Real*

Alcubillas	Por la langosta	Inmemorial	Procesión
Arenas de San Juan	Por la langosta <sup>53</sup>	desde 1545	Abstinencia, libre
Fuenllana	Por la langosta	no responden	Abstinencia
Herencia	Por voto	no responden	no responden
Miguelturra	Por voto <sup>54</sup>	no responden	no responden
Puertollano	Por mucha lluvia	no responden	Procesión
Saceruela	Por promesa	no responden	no responden
Villarta de San Juan	Por la salud del pueblo cristiano	no responden	no responden
<hr/>			
TOTAL	8 días de fiesta	-	-

3.3. *Cuenca*

Cañavate, El	Por costumbre	no responden	no responden
Carrascosa del Campo	no dicen causa	no responden	Abstinencia
Pedernoso, El	Por devoción <sup>55</sup>	no responden	Abstinencia
<hr/>			
TOTAL	3 días de fiesta	-	-

3.4. *Guadalajara*

Almonacid de Zorita	Por la peste	Tiempo pasado	Abstinencia y caridad <sup>56</sup>
Balconete	Por mortandad	no responden	no responden
Berninches	Por peste y piedra	no responden	Ayuno
Casa de Uceda	Por devoción <sup>57</sup>	no responden	Ayuno
Ciruelas	no dicen causa	no responden	no responden
Chiloeches	Por peste, langosta y necesidades	Antiguo	Procesión
Fuentenovilla	Por peste	no responden	Abstinencia

53. “La Concepción de Nuestra Señora, que es a ocho de diciembre el Concejo y vecinos de esta villa tienen votado de guardar y guardan su día”, n.º 52.

54. “Se guardan [todas las fiestas] por voto, y la causa es porque así se ha guardado y guarda al presente en esta villa”, n.º 52.

55. “Las vísperas y vijilias de las fiestas de Nuestra Señora, aunque no sean de precepto”, n.º 52.

56. “De pan y queso y vino en el dicho día a los vecinos y forasteros que en la dicha villa se hallan”, n.º 41.

57. Aseguran que celebran todas las fiestas de la Virgen, cfr. n.º 41.

Galápagos	Por peste <sup>58</sup>	no responden	Ayuno
Huérmeceles del Cerro	no dicen causa <sup>59</sup>	no responden	no responden
Humanes de Mohernando	Por peste	no responden	Abstinencia
Mazuecos	no dicen causa	no responden	no responden
Taracena	Por titular de la parroquia	no responden	Ayuno, libre
Trijueque	no dicen causa	Inmemorial	Abstinencia
Uceda	no dicen causa	desde 1519	Abstinencia
Villaseca de Uceda	Por necesidades	Antiguo	no responden
Yélamos de Abajo	no dicen causa	no responden	Abstinencia y caridad <sup>60</sup>
<hr/>			
TOTAL	16 días de fiesta	-	-

### 3.5. Madrid

Brea	Por enfermedad <sup>61</sup>	Inmemorial	Ayuno
Buges	no dicen causa	no responden	Abstinencia
Camarma de Encina	Por devoción	no responden	no responden
Carabanchel de Arribano	dicen causa	no responden	Ayuno
Fuenlabrada	Por devoción	no responden	no responden
Getafe	Por devoción <sup>62</sup>	Muy antiguo	Ayuno, voluntario
Loeches	no dicen causa	Mucho tiempo	no responden
Meco	Por la peste <sup>63</sup>	desde 1507	no responden
Paracuellos de Jaramano	dicen causa	no responden	Procesión y caridad <sup>64</sup>
Rejas	no dicen causa	no responden	Abstinencia
Santorcaz	no dicen causa	no responden	Ayuno, Vísperas, misa y procesión <sup>65</sup>

58. Ibid, nº 41.

59. Ibid, nº 41.

60. “Siembran en eros concejiles antiguos seis fanegas de trigo; siébralo el concejo y gastan lo que se coge en tres caridades de pan y vino a todos los que van y vienen”, nº 45. Los otros días de caridad son San Sebastián y Santo Tomás.

61. Aseguran que celebran todas las fiestas de la Virgen, cfr. nº 41 y 52.

62. Celebran las vísperas de las fiestas de la Virgen, especialmente Concepción, Natividad y Candelaria, cfr. nº 52.

63. “Que hubo en la dicha villa y que había muerto a la sazón la mitad de la gente que a la sazón había en la dicha villa”, nº 41.

64. “Va todo el pueblo en procesión a la ermita y dan caridad de pan y vino y queso”, nº 41.

65. “Todo el pueblo es obligado ayunar la vigilia, ir a las vísperas y la fiesta a misa con doce pobres que nombra el regimiento para que vayan a vísperas y a misa con sus velas encendidas con una procesión solemne que se hace a la misa, y se da

Valdetorres	Por voto del Concejo	Poco tiempo	no responden
Valdilecha	no dicen causa	no responden	Abstinencia
Villar del Olmo	Por devoción <sup>66</sup>	no responden	Ayunan <sup>67</sup>
<hr/>			
TOTAL	14 días de fiesta	-	-

### 3.6. Toledo

Borox	Por peste o langosta <sup>68</sup>	no responden <sup>69</sup>	Abstinencia
Cabañas de la Sagra	Por abogada del lugar y obispado <sup>70</sup>	Antiguo	Abstinencia <sup>71</sup>
Escalonilla	Por devoción	no responden	Abstinencia, libre
Magán	Por cofradía	Antiguo	Abstinencia y ayuno <sup>72</sup>
Maqueda	Por devoción	Inmemorial	Abstinencia
Seseña	Por peste	desde 1507	Abstinencia
Tembleque	Por cofradía	no responden	no responden
Ugena	Por cofradía	no responden	Ayuno
<hr/>			
TOTAL	8 días de fiesta	-	-

de comer a estos pobres aquel día espléndidamente con una mujer, y en este día se acostumbraban los arzobispos de Toledo dar una colación de fruta y vino después de comer a todos los vecinos y personas de esta villa que quieren ir a recibirla, y esto se ha perdido y quitado por malos ministros y criados de los preladados, de setenta años, poco más o menos, a esta parte”, n<sup>o</sup> 46.

66. Aseguran que celebran todas las fiestas de la Virgen, cfr. nota siguiente.

67. “Y las vigiliyas de Nuestra Señora de todo el año se ayunan por devoción”, n<sup>o</sup> 41, Relación de 2-XII-1579.

68. “El voto de alguna de ellas [fiestas] se hizo por razón de haber en esta villa mucha pestilencia, y de otra, por razón de haber en los términos de esta villa mucha cantidad de langosta”, n<sup>o</sup> 52.

69. “De las cuales [fiestas] algunas de ellas se guardan y celebran sin comer carne la víspera o día de la fiesta”, n<sup>o</sup> 52.

70. “Antes de que se mandase guardar por el ordinario”, n<sup>o</sup> 52.

71. “En su víspera”, n<sup>o</sup> 52.

72. “De todas las dichas fiestas en que no se come carne había en este dicho lugar cofradías particulares que había votado la celebración de las dichas fiestas y no comer carne en las dichas sus vigiliyas, y después que este pueblo hizo cofradías generales para estas y otras fiestas se quedó con el dicho cargo y costumbre de ayunar y celebrar las dichas fiestas”, n<sup>o</sup> 52.

**RESUMEN:**

	Iglesias	Ermitas	Cofradías	Conventos	Hospitales	Fiestas
<b>Albacete</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>	-
<b>Alicante</b>	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-
<b>Cáceres</b>	-	-	-	-	-	<b>2</b>
<b>Ciudad Real</b>	3+1 Obra pía	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
<b>Cuenca</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Guadalajara</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	-	-	-	<b>16</b>
<b>Madrid</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	-	-	-	<b>14</b>
<b>Toledo</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20 + 1 Obra pía</b>	<b>44</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>51</b>

**IV. CONCLUSIÓN**

Acabamos de presentar una información interesante sobre el tema inmaculista porque aunque no son excesivas las referencias existentes, sin embargo son suficientes para permitirnos ratificar como un hecho verificado la extensión de la esta advocación mariana en el centro de España en el último cuarto del siglo XVI. Además, teniendo en cuenta que se trata de núcleos de población algunos medianos y pequeños la mayoría, también se puede comprobar cómo la devoción a la Inmaculada es aceptada sinceramente por el pueblo, y también nos queda la certeza de que si en esas fechas de redacción de las Relaciones (1575 y 1578) ya existían esos datos que recogen las respuestas, en algunos casos se podrían remontar su origen a algunos decenios atrás y más, con toda seguridad según se señala en los que existe fecha concreta, lo que resulta muy interesante para poder situar la antigüedad, la distribución y la recepción espacio-temporal de la devoción a la Inmaculada Concepción.

**V. BIBLIOGRAFÍA**<sup>73</sup>5.1. *Manuscritos*

- *Relaciones Topográficas o Descripción de los pueblos de España:*  
Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, Mss. J.I.12 al 18

73. CAMPOS, F. J., "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial),



Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Mss. 9/3954 al 60<sup>74</sup>

- HURTADO, L., *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial ciudad de Toledo* (Relación de la ciudad):

Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, Ms. L.II.4

Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Ms. 9/5514

## 5.2. Transcripciones

ALVAR EZQUERRA, A., *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid*, Madrid 1993, 3 vols., + 1 folleto de apéndices y mapas<sup>75</sup>.

ARIAS, L., MARTÍN, H., y CHOCARRO, F. J., “‘Relaciones Topográficas’ inéditas del Reino de Toledo”, en *Anales Toledanos* (Toledo), 28 (1991) 247-257<sup>76</sup>.

BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *Yecla en tiempos de Felipe II (1556-1598)*, Yecla 1981, pp. 19-41.

CAMPOS, F. J., "Villanueva de los Infantes en las Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), nº 3 (1973) 111-131.

CAMPOS, F. J., *Los Pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*, San Lorenzo del Escorial 2004, 2 vols.<sup>77</sup>.

CARRILERO MARTÍNEZ, R., "Aportación documental al estudio de la Historia de una villa del Marquesado de Villena: La Gineta (Al-

36 (2003) 439-574. Es el más completo y actualizado repertorio bibliográfico de las Relaciones.

74. A fines del siglo XVIII se hizo una copia como material para la redacción del Diccionario Geográfico. Esta copia salió con algunas imperfecciones por confusión de lecturas de los pendolistas y, lo que es más llamativo, aparecen Relaciones que no figuran en los manuscritos del Escorial. La mayoría de autores que las han estudiado valoran negativamente, en líneas generales, la copia de la Academia. Un estado de la cuestión, en CAMPOS, F. J., *La Mentalidad en Castilla La Nueva en el siglo XVI* (Religión, Economía y Sociedad, según las “Relaciones Topográficas” de Felipe II), San Lorenzo del Escorial 1986, pp. 14-15.

75. Nueva transcripción de las Relaciones de los pueblos de la provincia de Madrid (2 vols.), con un buen estudio introductorio aunque flojo en bibliografía, más un pequeño apéndice con los interrogatorios de 1575 y 1578 tomados del catálogo del P. Miguélez y 4 mapas plegados.

76. Corresponde a la identificación y transcripción de las Relaciones de ‘Moheadas’ y ‘Aldeanueva de Moheadas’.

77. Nueva transcripción de las Relaciones, incluyendo por primera vez todas las respuestas existentes de los pueblos de Ciudad Real (68 pueblos, 75 Relaciones, más noticias de dos Relaciones desaparecidas), con un amplio estudio introductorio.

- bacete)", en *Actas del Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete 1987, pp. 92-94<sup>78</sup>.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A., y CANO VALERO, J., *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*. Estudio y transcripción. Murcia 1992<sup>79</sup>.
- CONDE DE CEDILLO. Véase LÓPEZ DE AYALA, J.
- CORELLA, P., y VILLARREAL, E., *El antiguo y nuevo Leganés*, Leganés 1987, pp. 17-20<sup>80</sup>.
- GARCÍA LÓPEZ, J. C., "Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara", en *Memorial Histórico Español* (Madrid), 41 y 42 (1903); 43 (1905)<sup>81</sup>. Reedición en CD Rom, Guadalajara 2001, ed. de A. Ortiz, con introducción y comentarios.
- GARCÍA LÓPEZ, J. C., y PÉREZ VILLAMAIL, M., "Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos de España que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara", en *Memorial Histórico Español* (Madrid), 45 (1912)<sup>82</sup>. Reedición en CD Rom, Guadalajara 2001, ed. de A. Ortiz, con introducción y comentarios; nueva edición, Guadalajara 2003, en la que se incluye el texto de diecisiete nuevas Relaciones.
- GÓMEZ CENTURIÓN, J., "Relaciones de Arganda", en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 71 (1917) 357-366<sup>83</sup>.
- GUARDIOLA TOMÁS, L., *Historia de Jumilla*, Jumilla 1976.

---

78. No se publica el texto íntegro de la Relación.

79. Aunque habla de estudio, se limita a una breve y pobre introducción, pp. 9-28, cuya mayor parte ocupan los textos de los interrogatorios de Páez de Castro y los de 1575 y 1578. Ignorando la bibliografía sobre el tema y citando obras buenas pero muy antiguas. Teniendo en cuenta que es una obra que incluye Relaciones ya transcritas y publicadas, su mérito se reduce a los índices onomástico, temático y topográfico que cierran la obra, pp. 403-468. La transcripción presenta errores de lectura, y en el prólogo se confunde a J. Páez de Castro y Juan de Ovando, con Pérez de Castro y Juan de Ovanedo.

80. Se trata de un resumen de las respuestas de la relación de esta villa.

81. Transcripción hecha sobre los Mss. de la Real Academia de la Historia, con aumentos y notas aclaratorias. Cfr. CAMPOS, F. J., *La Mentalidad*, o.c., pp. 14-18 y 23-24.

82. Transcripción hecha sobre los Mss. de la Real Academia de la Historia. Este cuarto volumen se publicó -ya muerto J. C. García López- con los materiales preparados por el difunto, completados y organizados por J. Pérez Villamil.

83. Transcripción hecha sobre el Ms. de la Real Academia de la Historia.

HERNANDO ORTEGO, F.-J., y HOZ GARCÍA, C. de la, *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid 1987<sup>84</sup>.

HONTANILLA CENDREO, J., "Relaciones Histórico-Geográficas de Felipe II. Villas de Castilblanco y Alía", en *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz), LVIII-2 (2002) 539-561<sup>85</sup>.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, S., "Relaciones geográfico-histórico-estadísticas de los pueblos de España mandadas hacer por el Rey D. Felipe II: Torralba de Calatrava", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), nº 17 (1987) 305-329<sup>86</sup>.

LÓPEZ DE AYALA, J., Conde de Cedillo, *Transcripción de documentos del siglo XVI de la provincia de Toledo*. Real Academia de la Historia, Madrid, Ms. 9/2º armario de Códices, 5<sup>87</sup>.

MIGUÉLEZ, M., "La Despernada, ¿Patria de Barbarroja?", en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 99 (1914) 18-30<sup>88</sup>.

NAVARRO LÓPEZ, G., "Pueblos de Jaén en las Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén), nº 24 (1960) 33-63<sup>89</sup>.

---

84. Se trata de la transcripción de las Relaciones de ocho pueblos -cuatro ya publicadas- que por error se habían incluido o catalogado en otras provincias: Buenamesón, Fuente el Saz, Tielmes, Valdeolmos, Villamanrique de Tajo, Villamanta, Villaviciosa del Campo y Zarzuela.

85. Es la transcripción de las Relaciones de estos dos pueblos extremeños por los manuscritos originales del Escorial cotejado por las Copias de la Real Academia de la Historia.

86. Se trata de una versión hecha por los Mss. de la Real Academia de la Historia. Viñas y Paz publicaron dos Relaciones -Torralba y Torralva- que corresponden al mismo pueblo: Torralba de Oropesa (Toledo). En el tomo de las Relaciones de la provincia de Ciudad Real -pp. 519-522- se incluye las respuestas del segundo testigo de las publicadas en el tomo tercero de la provincia de Toledo, pp. 591-595, tomándose por Torralba de Calatrava.

87. El P. Miguélez indica que "el señor Conde de Cedillo tiene encargo (de la Real Academia) de publicar las de Toledo (Relaciones)". *Catálogo*, o.c., t. I, p. 278. J. Ortega también asegura que "el Sr. Conde de Cedillo se dispone a publicar las de Toledo y su provincia... quien, con una bondad que estimo como se merece, me ha dejado sus manuscritos antes de mandarlos a la imprenta". *Relaciones Topográficas*, o.c., p. 7. esta obra no vió la luz. )La consultaron Viñas y Paz cuando hicieron su transcripción?

88. Se trata de la transcripción de la Relaciones de Villanueva de la Cañada.

89. "Las contestaciones de estos pueblos... resumidas en lo esencial de las extractadas a su vez por el profesor Ortega y Rubio, las consignamos a continuación por orden alfabético de pueblos", p. 12. No incluye Chiclana de Segura que si figura en la obra de Ortega Rubio; lógicamente no habla de Sorihuela de Guadalimar que, aunque incluidas en los manuscritos escorialense, no las cita Ortega Rubio.

- OCHOA BARCELÓ, F., *Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II (Año de 1575). Relación de SAX*, Alicante 1970.
- ONRRUBIA SANTOS, M., "Relaciones Topográficas de Felipe II: Descripción de Tobarra", en *Revista de Estudios Tobarreños* (Albacete), 3, nº 2 (1990) 59-102.
- ORTEGA RUBIO, J., *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España. Lo más interesante de ellos*. Madrid 1918<sup>90</sup>.
- ORTÍZ, A. (Ed.), Véase GARCÍA LÓPEZ, J. C., y PÉREZ-VILLAMIL, M. PAZ, R., y VIÑAS, C., *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Madrid, Madrid 1949. Toledo, Madrid 1951 y 1963, 3 vols. Ciudad Real, Madrid 1971.
- PÉREZ CUENCA, M. N., *Historia de Pastrana y sucinta noticia de los pueblos de su partido*, Madrid 1858<sup>91</sup>.
- PÉREZ VILLAMIL, M., "Relaciones Topográficas de España. Guadalajara y pueblos de su provincia", en *Memorial Histórico Español* (Madrid), 46 (1914); 47 (1915).
- PÉREZ VILLAMIL, M., y GARCÍA LÓPEZ, J. C. Véase GARCÍA LÓPEZ, J. C., y PÉREZ VILLAMIL, M.
- QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, y FUENTE, V. de la, "Relaciones de Pastrana y Balconete", en *Guadalajara y Cuenca*, Barcelona 1886, apéndice 10 y 11. Ed. Facsímil, Barcelona 1978<sup>92</sup>.
- RODÍGUEZ DE LA TORRE, F., y MORENO GARCÍA, A., (Eds.) "Relación de Hellín", en *Hellín en textos Geográficos Antiguos*, (facsímls y transcripción). Albacete 1996, pp. 14-15 y 35-37<sup>93</sup>.
- SARRIA RUEDA, A., *Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II (año 1575): Daimiel*, Ciudad Real-Daimiel 1961.
- SERRANO DE MENCHÉN, P., "Relación de Argamasilla de Alba", Ciudad Real 2003, s. p.<sup>94</sup>

90. "Teniendo presente las Relaciones originales de la Biblioteca Escorialense, las copias de la Real Academia de la Historia, las publicadas por los señores Catalina y Villamil y las que dará a conocer el Sr. Conde de Cedillo..., todo ello, no sin la ayuda del Censo de la población de España, hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico, he podido escribir este libro", pp. 7-8; cfr. apartado 6.5.

91. No se publica el texto íntegro de la Relación, y se hace por el Ms. de la Real Academia de la Historia.

92. Se transcribe el texto con alguna omisión, y se hace por el Ms. de la Real Academia de la Historia.

93. Es una introducción a las Relaciones y la transcripción de la villa, por R. Carrilero y A. Santamaría.

94. Se trata de la transcripción de la Relación de esta villa incluyendo el interrogatorio de 1575; incluye una notas que sirven para aclarar algunos aspectos del

- SOLER GARCÍA, J. M<sup>a</sup>, *La Relación de Villena de 1575*, Alicante 1969. Nueva edición, Alicante 1974<sup>95</sup>.
- VILLALOBOS RACIONERO, I., "Relaciones de los Pueblos de España ordenadas por Felipe II. Villamayor del Campo de Calatrava, El Viso del Puerto Muladar", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), n<sup>o</sup> 19 (1990) 325-344.
- VILLEGAS DÍAZ, L. R., y GARCIA SERRANO, R., "Relación de los pueblos de Jaén ordenadas por Felipe II", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén), 22, n<sup>o</sup> 88-89 (1976) 9-302<sup>96</sup>.
- VIÑAS, C., y PAZ, R. Véase PAZ, R., y VIÑAS, C.
- ZARCO, J., *Relaciones de Pueblos del Obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*, Cuenca 1929, 2 vols. Nueva edición, Cuenca 1983, 1 vol.<sup>97</sup>.

---

texto. Se publica en una obra que incluye las Capitulaciones de 1542 y el título de Villa, otorgado por Felipe III, en 1612

95. Se trata de una edición con comentario y apéndice documental.

96. Incluye una pequeña introducción y los interrogatorios de 1575 y 1578.

97. Se publican conforme a los originales de la Biblioteca del Escorial, con introducción, notas, apéndices e índices del P. Zarco. Nueva edición presentada por Dimas Pérez Ramírez, Archivero diocesano de Cuenca. "Las características de la presente edición habrán de ser las siguientes: 1) Se conserva íntegro el texto de las *Relaciones* según la transcripción que hizo de los originales el P. Zarco. Así tenía que ser, puesto que reproducir estos documentos preciosos para la historia de Cuenca era el objetivo principal de la nueva edición... 2) Ha parecido conveniente, respetando la edición de Zarco, incluir en ésta obra todas las *Relaciones* o pueblos cuyas relaciones figuran en aquella, teniendo en cuenta la extensión del obispado de Cuenca por entonces, 1927, aunque hoy algunos de esos lugares no pertenezcan a esta diócesis", pp. 8-9.